DEPARTAMENTO DEL META NIT 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Villavicencio, 22 de julio de 2024

Doctora:
GLORIA MARIA CALDERON LEON
Secretaria de la Mujer, Familia y Equidad de Género
GOBERNACIÓN DEL META

INFORME DE SUPERVISIÓN

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

Contrato No. y Fecha:	0421 del 21 de febrero de 2024		
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	912 del 21 de febrero de 2024		
Contratista:	ADRIANA LUCIA ERASO ESLAVA	Nit./c.c.	1.121.875.399
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor:	LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS	c.c.	40.376.502
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución 009 del 21 de febrero de 2024		
Objeto:			
CONTRIBUIR AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL META.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000).**		
Término Inicial de Ejecución:	**CUATRO (4) MESES**		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	**21 de febrero de 2024**	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	**20 de junio de 2024**

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
Adición y prórroga No. 1	19/06/2024	$8.400.000	DOS (2) MESES
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	SEIS (6) MESES	Fecha Finalización: (Inicial + prórroga)	21/02/2024 – 20/08/2024
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($25.200.000)		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A **Inserte filas si requiere			

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	F-BS-23
		VERSIÓN:	04

Periodo de Pago:	Del	21/06/2024	Al	20/07/2024			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final	No. de Pago	5

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	**Cuatro millones doscientos mil pesos m/cte ($4.200.000)**

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	SI	No	N/A
Registro presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de asuntos contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas en el periodo del informe:

1. **Brindar asistencia técnica sobre la implementación de la Política Pública de Equidad de Género (PPEGMM).**

Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Actualizó las matrices de seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta para incluir información de los proyectos y trazador presupuestal para la mujer, y ser enviadas a las entidades corresponsables de implementar la mencionada política pública.

- Elaboró los oficios por medio de los cuales se solicita información de acciones y se realiza seguimiento a la implementación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta primer semestre 2024 dirigidos a los 29 municipios del Departamento del Meta, Dependencias de la Gobernación del Meta e Institutos Descentralizados y Entidades presentes en el Departamento, corresponsables en la implementación de la PPEGMM.

Powered by CamScanner

- Envió invitación a los municipios de Barranca de Upia, Cubarral, El Calvario, El Castillo, Guamal, Mesetas, Puerto López, Restrepo y Mapiripán en atención a la solicitud sobre acompañamiento y orientaciones técnicas sobre el proceso de elección, conformación y fortalecimiento de la Mesa Municipal de Mujeres, a realizarse el día 16 de julio de 2024 en el horario de 9:00 a.m. - 12:00 m a través del link meet.google.com/vac-ohsa-ykn cuyo objetivo es despejar dudas sobre la materia y brindar los lineamientos para la creación de estos espacios de diálogo formal y participación de las mujeres.

- Estructuró y elaboró un formulario para caracterizar las necesidades y avances de los municipios del Departamento del Meta frente a las Mesas Municipales de Mujeres, que permita identificar proceso de elección, conformación, acto administrativo, sesiones, solicitudes de asistencia técnica, plan de acción, reglamento interno, temas en los que la mesa requiere fortalecerse, registro documental de las mesas, entre otros, con el fin de que los 29 municipios del Departamento cuenten con la Mesa Municipal de Mujeres y este activa.

- Brindó asistencia técnica a los municipios de Barranca de Upia, Cubarral, El Calvario, El Castillo, Guamal, Mesetas, Puerto López, Restrepo y Mapiripán sobre la conformación, elección y fortalecimiento de las Mesas Municipales de Mujeres, donde se brindaron orientaciones sobre las sesiones de la mesa, el acto administrativo mediante el cual se reconoce y se crea la mesa, plan de acción y reglamento interno de la mesa, entre otros. Consolidó la información y envió por medio de correo la documentación socializada durante la mesa de trabajo con los enlaces, en donde se encontraba la presentación con la información del paso a paso para la elección de la Mesa, el formato de Plan de Acción, formato de Reglamento Interno y algunos Decretos de municipios que ya cuentan con la Mesa y les puede servir de guía en la estructuración del acto administrativo propio.

- Acompañó y apoyó la jornada de trabajo en el municipio de Uribe, Meta. Durante esta jornada brindó orientaciones para la conformación y fortalecimiento de la Mesa Municipal de Mujeres, aclarando dudas sobre la convocatoria y el proceso de elección y conformación, así como la elaboración y expedición del acto administrativo por medio del cual se crea y conforma la Mesa. Adicionalmente, se brindaron orientaciones sobre la construcción del plan de acción de la Mesa en cumplimiento a las funciones de la misma.

2. Coadyuvar con el diseño y la implementación de las actividades inherentes para la reformulación de la PPEGMM, actividad que debe ser documentada como corresponde.

Durante este periodo no se programaron actividades relacionadas con la reformulación de la PPEGMM.

Powered by CamScanner

3. Apoyar y gestionar la realización del Comité Departamental de Equidad de Género e instancias relacionadas que se requieran a nivel departamental, actividad que debe documentarse debidamente.

Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista ejecuto las siguientes actividades:

- En cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la primera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta realizada el 14 de junio 2024, envió a los integrantes e invitados al Comité el Acta No. 01 de 2024 correspondiente a la mencionada sesión, donde se encuentra el desarrollo de la reunión, así como las proposiciones realizadas y los compromisos adquiridos. Envió también, las planillas de asistencia al Comité. Lo anterior, para revisión y observaciones a lugar.

- Elaboró y envió los oficios dirigidos a las cuatro (4) Representantes de las Redes de Mujeres del Meta que integran el Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, solicitando su apoyo para que desde su conocimiento y experiencia se realice la postulación de mujeres que representen el enfoque diferencial en el marco de la diversidad de las mismas, para ser invitadas a las sesiones del mencionado Comité Departamental, indicando nombre y apellido, documento de identidad, número de contacto, correo electrónico, organización que representa, resumen de su trayectoria y el enfoque diferencial que representa (afrodescendiente, étnico, joven, adulto mayor, campesina, discapacidad, diversa, entre otros que se consideren importantes invitar), esto, con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos durante la primera sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta realizada el pasado 14 de junio de 2024.

- Elaboró y envió oficio al Departamento Administrativo de Planeación solicitando apoyo para realizar la socialización de los proyectos de inversión marcados con el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer indicando los recursos apropiados, comprometidos y ejecutados durante el primer semestre de 2024, en la segunda sesión del Comité Departamental de Equidad de Género que se realizará el día lunes 22 de julio de 2024 en el horario de 2:00 p.m. – 6:00 p.m., lo anterior en cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la primera sesión ordinaria del mencionado Comité realizada el 14 de junio de 2024.

- Elaboró y envió ocho (8) oficios dirigidos a integrantes e invitados para convocar a la segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, en cumplimiento de los Decretos 0272/2012, 083/2015 y 480/2019 por medio del cual se crea el Comité como una instancia técnica y permanente de concertación y construcción colectiva, a realizarse el lunes 22 de julio de 2024 en el horario de 2:00 pm - 6:00 pm.

Powered by CamScanner

- Envió la convocatoria de la segunda sesión ordinaria a los integrantes e invitados al Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres del Meta, que se realizará el 22 de julio de 2024 de 2:00 pm - 6:00 pm.

- Elaboró la presentación de apoyo a socializar en la segunda sesión ordinaria del Comité Departamental de Equidad de Género para las Mujeres donde se incluyó el orden del día, revisión de compromisos y aprobación del acta anterior (Acta No. 01 de 2024 – CDEGMM), presentación del Observatorio de la Mujer y Equidad de Género – Socialización de avances y cifras de violencia basada en género, socialización del Trazador Presupuestal para la Equidad de Género 2024, socialización del Pacto por los Derechos de las Mujeres del Meta, proposiciones y varios, lectura de compromisos.

4. Apoyar la elaboración y realización de informes y presentaciones relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM) cuando se requiera. Actividad que debe ser documentada como corresponde.

Durante este periodo de ejecución no se presentaron solicitudes de información, informes o presentaciones relacionados con los avances de la implementación y evaluación de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta (PPEGMM).

5. Asistir a reuniones, capacitaciones y/o comités a las que sea designada, desarrollar acciones estratégicas de fortalecimiento hacia la población objetivo y elaborar los informes requeridos.

Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Asistió y participó en la Alianza para la Gobernanza Territorial Meta "JORNADA DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS PARA LA GOBERNANZA TERRITORIAL META" realizado por el Programa de Gobernabilidad Responsable de USAID.

- Asistió y participó en el Webinar Política Pública de mujer y género en Municipios PDET realizado por el Programa de Gobernabilidad Responsable de USAID donde se dio a conocer la experiencia de RG en el acompañamiento a políticas públicas de mujer y género.

- Asistió y participó como delegada de la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género a una mesa de trabajo con el Sr. Marius Wettemann responsable de la implementación del proyecto PazDiversa de GIZ, donde se abordaron temas como la presentación del proyecto PazDiversa, avances e identificación conjunta de nuevas

Powered by CamScanner

acciones de trabajo colaborativo para beneficio de las organizaciones de mujeres y la población LGBTIQ+.

6. **Las demás que sean necesarias para el correcto e idóneo cumplimiento del objeto del contrato, actividades que deben ser documentadas como corresponde.**

Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista ejecuto las siguientes actividades:

- Actualizó y organizó el archivo físico de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Meta y el Comité Departamental de Equidad de Género vigencia 2024

- Asistió y participó en el Seminario en Derechos, Participación y Liderazgo de la Población OSIGD para servidores públicos realizado por la Secretaría de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género en alianza con la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, con el objetivo de empoderar a la población OSIGD en temas de derechos fundamentales en los diferentes estamentos sociales, liderazgo y participación política, que les permita participar en los diferentes espacios de la administración pública.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENO**
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENO**
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENO**
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENO**

Powered by CamScanner

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el Certificado del supervisor autorizando el pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 certificado del supervisor autorizando el pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

LUZ EDITH MARULANDA HUERTAS
Profesional Especializado (E)
SUPERVISORA

Powered by CamScanner